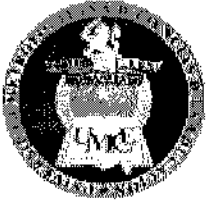


69

269



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

001042

CONTRALORIA INTERNA 27 ABR. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.:R.		
<i>PS</i>		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC		
ANOT. POR IMPUTAC		
DEDUC.		

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 100323/2017, QUE APRUEBA CONVOCATORIA BASES Y FORMULARIOS DEL CONCURSO FONDO DE INVESTIGACIÓN DE MEMORIAS Y SEMINARIOS DE INVESTIGACION APIX SEGUNDO SEMESTRE 2017.

RESOLUCION EXENTA N° 100483 08.05.2017

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación N° 378/2013; y en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- El memorando N° 103/2017, de la Dirección de Investigación, mediante el cual solicita modificar la resolución N° 100323/2017.

RESUELVO:

1.- Modifíquese la resolución 100323 de 2017, que aprueba convocatoria bases y formularios del concurso, Fondo de Investigación de Memorias y Seminarios de Investigación Apix segundo semestre 2017, en el siguiente sentido

A).- En el punto, III. Presentación de proyectos; donde dice:

"a) 24 de abril 2017, 16:00 horas."; reemplácese por:

"a) 08 de mayo, 17:00 horas."

B) En el punto, XIII Recursos Solicitados; donde dice;

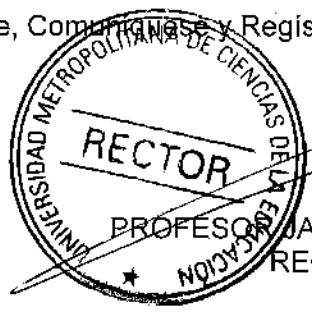
"(Recuerde que el monto máximo al que se puede optar es de \$ 300.000.-)"; reemplácese por:

"(Recuerde que el monto máximo al que se puede optar es de \$ 230.000.-)"

Anótese, Comúníquese y Regístrese.



RAMIRO AGUILAR BALDOMAR SECRETARIO GENERAL



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA RECTOR

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

28 ABR. 2017

LEGACION CONTROLADA CONTRALOR INTERNO



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM Nº 103/2017

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
JAIME ACUÑA I.

DE : SR. GUILLERMO ARANCIBIA CANALES
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN

REF : MODIFICA RESOLUCIÓN EN CUANTO A FECHA DE CIERRE Y RECURSOS
SOLICITADOS CONCURSO MYS PRIMER SEMESTRE 2017.

U.M.C.E.
DEPTO. JURÍDICO
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
Libro: 2017 Pág: 73
Fecha: 18 ABR. 2017
Pasar a: *C. Arancibia*
Para:

FECHA: Santiago, 17 de abril de 2017

De mi más atenta consideración:

Junto con saludarles muy cordialmente, me permito solicitar modificación a la Res. Ex. Nº 100323 del 13.04.2017, en relación a la fecha de cierre del período de postulación y a Recursos solicitados. La primera de ellas, debió ampliarse dado que la Resolución tardó más de lo esperado en su tramitación. La segunda, corresponde a un error en la transcripción de los datos.

Donde dice:

III. Presentación de proyectos
16.a) 24 de abril 2017, 16:00 horas

Debe decir:

III. Presentación de proyectos
16.a) 08 de mayo, 17:00 horas

Donde dice:

XIII Recursos solicitados: (Recuerde que el monto máximo al que se puede optar es de \$ 300.000.-)

Debe decir:

XIII Recursos solicitados: (Recuerde que el monto máximo al que se puede optar es de \$ 230.000.-)

Les saluda con especial atención,

DIRECTOR
Guillermo Arancibia Canales
Prof. Guillermo Arancibia Canales
Dirección de Investigación

DISTRIBUCIÓN:

Archivo
GAC/msbl.

CAMPUS MACUL - Avda. José Pedro Alessandri Nº 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 2412743 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl